

PRIM BERTRÁN ROIGÉ

HALLAZGO DE SEPULTURAS ANTROPOMORFAS Y DE UNA OLLITA GRIS EN BERGÚS (CARDONA, Barcelona)

Situación de Bergús

El lugar de Bergús está situado dentro del término municipal de Cardona (Barcelona), en su sector occidental, y a 1 Km. del límite que separa la provincia de Lérida de la de Barcelona. Ubicado en un amplio y fértil llano que recibe su nombre (Pla de Bergús), el hábitat lo forman la iglesia, cuatro casas de campo concentradas, el cementerio y un complejo ganadero; esparcidas por el término existen otras ocho casas de payés habitadas. El núcleo central y compacto aparece junto al torrente de Coma que va a desembocar al río Cardoner. Su curso ha constituido una de las zonas tradicionales de comunicación, a través del Pla de Coma, con la villa ducal de Cardona. Paralelamente a su trazado, y siguiendo el trayecto de la carretera local de Torá a Cardona, que pasa por el milenario enclave de el Mujal, se halla otra vía de comunicación con el centro del municipio. Por el oeste, la citada carretera local le comunica con Su, el Miracle (municipi de Riner) y Torá, mientras que por el norte, una compleja red de caminos vecinales le facilita el acceso rápido a Clariana y Freixinet. Por el sur limita con la sierra de Pinós (922 m.), frontera natural de esta comarca con la de Anoia; las rieras de Vallmanya y Matamargó permiten el trazado de una vía de comunicación paralela con estos lugares. Bergús, por lo tanto, aparece enclavado en el punto de convergencia de las comarcas del Solsonés, Anoia y Bages.

La altitud del lugar se sitúa a 658 m. en la base del campanario. Su localización geográfica aparece en el mapa 330, escala 1:50.000, del Instituto Geográfico y Catastral. Sus coordenadas son: 41° 53' 20" Lat. N., 5° 18' Long. E. del meridiano de Madrid.

La parroquia, cuyo titular es San Juan Bautista, depende del arciprestazgo de Cardona, en el obispado de Solsona. En la actualidad forman parte de ella 80 habitantes, según la «Guía de l'Església de Solsona» correspondiente al año 1980.

una posible villa romana en esta zona. Fragmentos de mosaico, de cerámica vidriada, así como el hallazgo de un sepulcro con tegulae planas a doble vertiente,¹ dan pie para suponer la existencia de población en el lugar durante la época romana.

Tras la invasión musulmana, este espacio, vecino al castillo cardonés, debió ser ocupado por Luis el Piadoso en el año 798 con el fin de preparar la toma de Barcelona. La ocupación definitiva del ámbito que nos atañe no se llevaría a cabo hasta el año 880, por obra de Vifredo I el Velloso. En este contexto, y a finales del siglo IX, podemos situar la primera posible referencia histórica de nuestro objetivo. Se trata del precepto del emperador Carlos el Simple, otorgado en Tours, el 4 de junio del año 899, a favor del monasterio de San Juan de las Abadesas, en el que se confirman todas sus posesiones. Se cita entre ellas: «Et in Cardona cellam Sancti Iohannis, cum finibus et adiacenciis suis».² No nos es posible dilucidar con toda seguridad si la citada «cella» se correspondía con la iglesia de Bergús que, casualmente, es la única de todo el término de Cardona bajo esta advocación; por ello, la historiografía más reciente la ha considerado como parte del municipio,³ discrepando abiertamente de la opinión de Ramón de Abadal quien la identificó con San Juan de Montdarn.⁴

Serra Vilaró cita un documento (sin referencia archivística ni de contenido), del 18 de mayo del 981, confirmando que cerca de Cardona existía un lugar denominado San Juan de Bergús. De ser cierta esta noticia, constituiría la primera referencia segura y fidedigna de nuestra estación.⁵ Sin embargo, Bergús no se incorporó de hecho al término municipal de Cardona hasta el año 1842. En la Edad Media nunca formó parte ni de su término ni de su parroquia; así, por ej. lo recuerda el «fogatge» del 1553⁶ que recoge 37 hogares de laicos y 1 de la iglesia.

El más antiguo documento escrito, localizado por nosotros, es la donación del vizconde Bremundo a la colegiata de San Vicente del castillo de Cardona, de unos alodios situados «in comitatu Urgellitense, infra terminos de castrum Cardona sive in eius agacenciis. Id est ad ipsa turre qui fuit de Agobardo et

1. SERRA VILARÓ, Joan: *Història de Cardona*, llibre I: *Els Senyors de Cardona*, Tarragona, 1966, pág. 19.

2. UDINA MARTORELL, Federico: *El Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX-X. Estudio crítico de sus fondos*, Barcelona, 1951, doc. 11, pág. 122.

3. SERRA VILARÓ, Joan: *Ibid.*, págs. 32-34.

4. ABADAL, Ramon d': *Els primers comtes catalans*, Barcelona, 1961, pág. 146.

5. SALRACH, Josep M.: *El procés de formació nacional de Catalunya (segles VIII-IX)*, vol. 2: *L'establiment de la dinastia nacional*, Barcelona, 1978, pág. 135.

6. SERRA VILARÓ, Joan: *Ibid.*, pág. 35.

6. IGLÉSIES, Josep: *El fogatge de 1553*, vol. I, Barcelona, 1979, pág. 242.

in Choma ad ipsa Cividavilla, ipsos molendinos et insula seminata»⁷ (16 de marzo del 1020). Al año siguiente, el mismo vizconde efectuó otra donación de alodios a San Vicente, indicando que «est hec omnia in chomitatu Urgellensis, in terminum de Cardona. Et ipsa una pecia de terra in ipso plano de Begurtio».⁸ El testamento vizcondal, de 1026, vuelve a citar de nuevo entre las dádivas a la canónica cardonense, «ipsos alodes meos in termines de Cardona, inter Bigurcio et Palacio».⁹ Bergús, que en esta época pertenecía al obispado de Urgel, de acuerdo con las inequívocas afirmaciones de la documentación vizcondal, ¿no debería incluirse, por lo menos en este momento, dentro del condado de Urgel, como lo estaban claramente los vecinos lugares de Clariana, Riner, Fornells y Matamargó? En otros tres documentos particulares, del 1037 al 1094, correspondientes a donaciones efectuadas a favor de la canónica de San Vicente, se cita siempre «ipsa terra infra terminos Kardona, in locum quem vocant Begurtio»,¹⁰ «et est predictas pecias de terra in fines Kardona sive de Begurcio»¹¹ y «et est ipsa terra complantata vinea infra termineis Cardone, in planicie de Begurcio».¹² Por estos textos no cabe duda de que Bergús se considera situado dentro del término del castillo de Cardona, y éste parece integrado en el condado de Urgel, hecho sorprendente si tenemos en cuenta que Cardona desde su reconquista fue incorporada al condado de Ausona.

Aparte, pero dentro del mismo contexto cronológico, interesa dejar constancia aquí de la iglesia románica construida posiblemente en la primera mitad del siglo XI, coetánea, por tanto, de la canónica del castillo cardonense (edificio clave de la arquitectura románico-lombarda catalana), consagrada en el año 1043.¹³

7. PASCUAL, Jaime: *Sacra Cathaloniae Antiquitatis monumenta*, vol. IV, fol. 225 (Biblioteca de Catalunya, secció de manuscrits).

8. A.C.C. (Arxiu de la Col·legiata de Cardona), perg. 581.

9. PASCUAL, Jaime: *Sacra Cathaloniae...*, vol. IV, fol. 228.

10. A.C.C., perg. 575.

11. A.C.C., perg. 576.

12. A.C.C., perg. 579.

Referencias posteriores al lugar e iglesia de Bergús, correspondientes al año 1115, pueden encontrarse en el Cartulario I del Archivo Episcopal de Solsona (doc. 256), en él los esposos Pedro Ramón y Ermessendis venden a la canónica de Santa María de Solsona una viña situada «in ipso plano de Begurcio, prope ipsas vineas vicecomitales», la qual limitaba «a parte orientis in ipsa via carrale qui pergit ad ipsa villa de Begurcii»... «a parte vero circi in ipsa via carrale qui pergit per ipso plano ad domum Sancti Iohanis».

En 1126 el vizconde de Cardona, Bernat Amat, empeñó su dominio de Bergús y las rentas que de él percibía a los clérigos de San Vicente con la obligación de colocar su propio baile para recoger los frutos del dominio. (RTU RTU, Manuel: *Las comunidades religiosas del antiguo obispado de Urgel (siglos IX-XVI)*, vol. III, Barcelona, 1960, inédita, apéndice 57.)

13. BARAUT, Cebrià: *Les actes de consagracions d'esglésies del bisbat d'Urgell (segles IX-XII)*, «Urgellia» 1 (1978), doc. 52, págs. 128-131.

La iglesia románica de Bergús estaba perfectamente orientada hacia el E. De ella se conserva el tramo más oriental de la nave, con fragmentos de la decoración de arcos ciegos en los muros exteriores norte y sur. Este tramo de iglesia, de ocho metros de largo, presenta adosado, posiblemente junto a la primitiva puerta de entrada, y por su lado sur, un campanario de sección cuadrada con dos ventanas rematadas por un arco semicircular, en cada lado; su fábrica es posterior y podría remontarse al siglo XII. Se observa en el primitivo muro una elevación de éste, perceptible desde el exterior, de 0,60 m. sobre el remate del antiguo; corresponde a la construcción de la segunda bóveda de medio cañón, reforzada por un arco fajón que descansa sobre dos sencillas ménsulas a la altura de la línea de impostas. Gracias al interés del Rdo. Juan García, encargado de la parroquia, en fechas recientes se ha restaurado parte del interior de la bóveda; su despiece permite fechar la obra a mediados del siglo XII, pudiendo ser coetánea del campanario.

En el siglo XVII se alteró completamente su sentido orientativo. Arruinado el ábside, su espacio lo ocupó una nueva puerta de entrada, adintelada y con un tímpano triangular. Presenta una decoración rítmica en las jambas, que se repite en muchas iglesias de la zona, como por ej. Sorba, Freixinet o Vallfe-

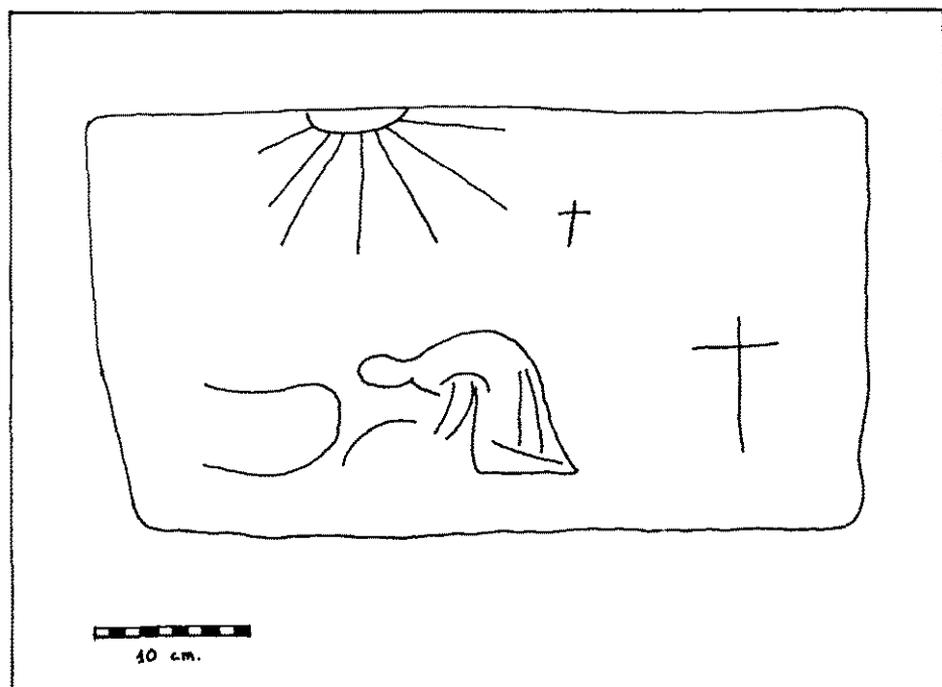


Fig. 2. «Graffiti» que representan un posible ritual funerario en relación con el sol.

rosa. El templo se alargó por la antigua puerta de entrada, doblando su capacidad y convirtiendo el nuevo espacio en un ábside plano, remozado en su interior con una sencilla decoración barroca de yeso.

Nos ha llamado la atención la existencia de una piedra rectangular, incrustada en un ángulo de la torre, en su sector SO. y a 1,65 m. de altura respecto al nivel del suelo; en ella aparecen unos «graffiti» de líneas toscas, grabados en la propia piedra; representan un oferente ante un altar, o quizás un sepulcro, detrás del cual aparecen dos cruces de distinto tamaño, y posiblemente también de distinta época. La escena está presidida por una representación solar con sus rayos extendidos irregularmente (Vid. fig. 2).

Según la colecta de los diezmos eclesiásticos del año 1391, la capellanía de Bergús estaba incluida dentro del decanato de la Vall de Lord, con una tasación anual de 10 sueldos,¹⁴ cantidad bastante inferior a la media de los párrocos de esta división eclesiástica, situada en 19 sueldos, y mucho menos que la media relativa al conjunto de la diócesis, en lo que a párrocos se refiere, ya que se cifra en 25 sueldos 2 dineros anuales.

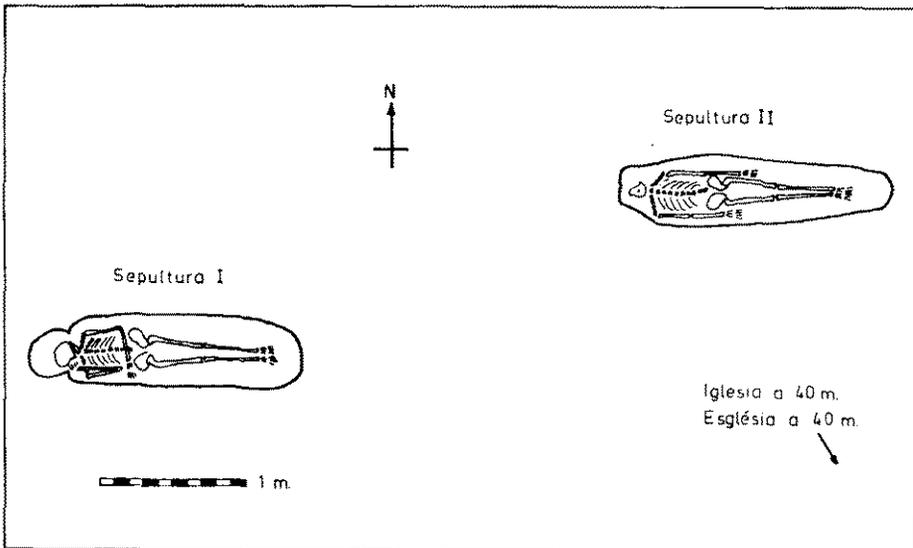


Fig. 3. Situación de los dos enterramientos de Bergús.

14. BERTRAN, P.: *La dècima de la diòcesi d'Urgell corresponent a l'any 1391*, «Urgellia», 2 (1979), pág. 302.

Hallazgos arqueológicos

En la segunda quincena del mes de agosto del año 1979, don Jesús Garriga, propietario de la finca rústica situada junto al camino que separa la zona de labor del ábside actual de la iglesia, procedió a rebajar el nivel del suelo fértil para igualarlo al del actual camino a fin de facilitar el acceso de la maquinaria agrícola. A una distancia de 10 metros, en dirección N, de la antedicha vía, y a la profundidad de 55-60 cm. apareció una sepultura (Sepul-

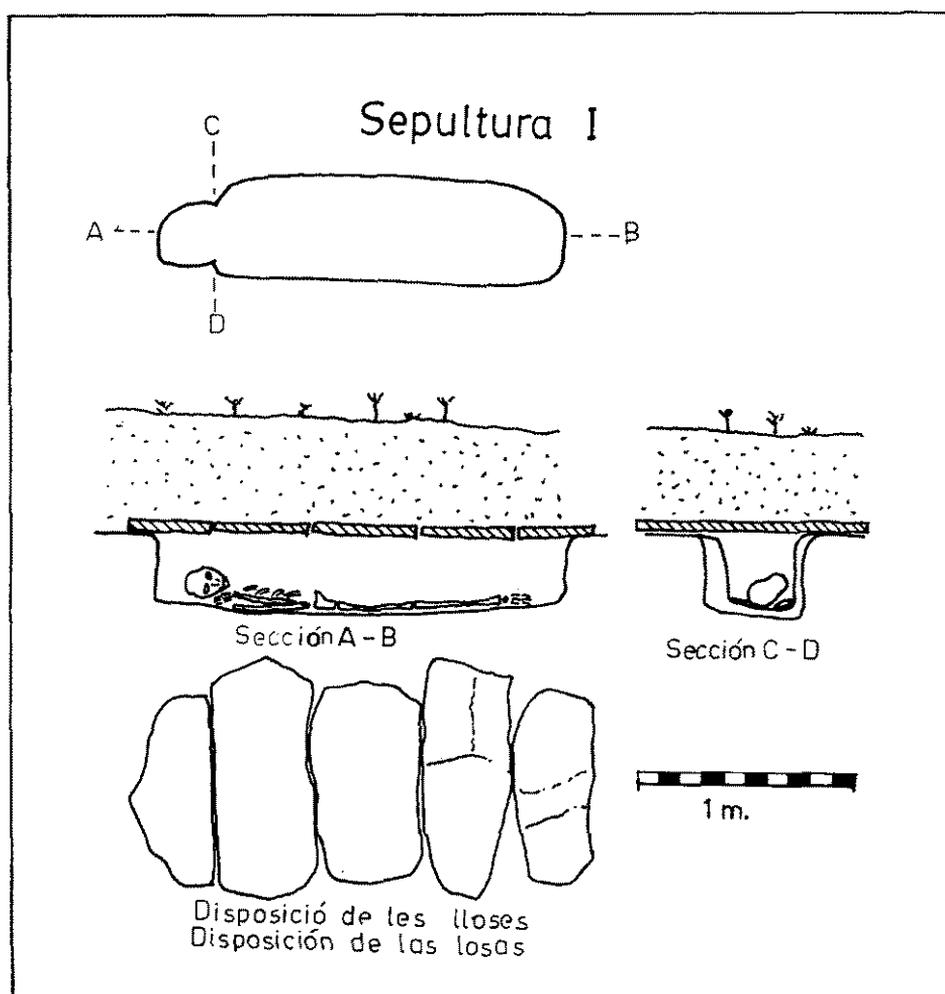


Fig. 4. Planta y secciones de la sepultura I.

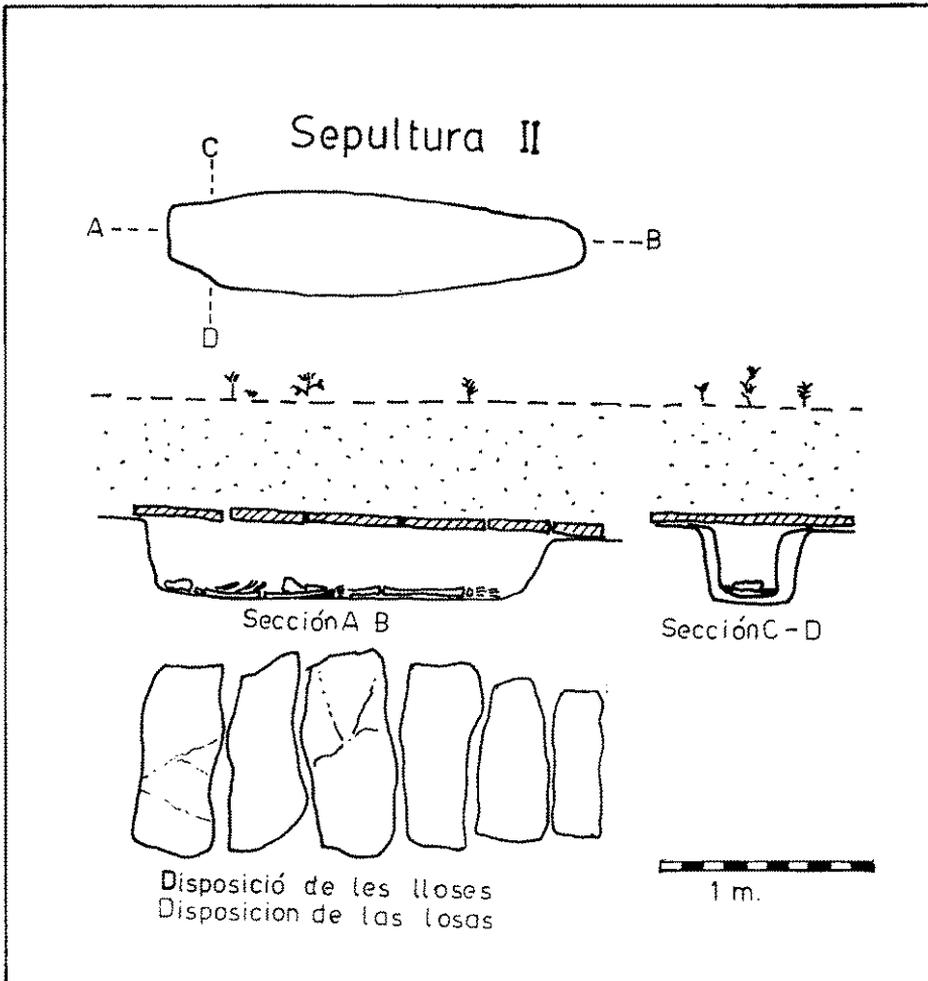


Fig. 5. Planta y secciones de la sepultura II.

tura II) antropomorfa, excavada directamente sobre el propio suelo, duro y compacto, formado por un fuerte conglomerado de arcilla y grava (marga) que permitió abrir la tumba asimétrica, de forma trapezoidal y cabecera irregular. En su interior se conservaba el esqueleto, al parecer de hombre, en posición decúbite supino, con los brazos perfectamente estirados a lo largo del cuerpo; el cráneo apareció totalmente destrozado por los efectos de las máquinas de desmonte. Así mismo, también fueron removidas las seis losetas de piedra que cubrían la sepultura, resultando afectadas las de la parte oeste. Ante el ha-

llazgo, el propietario de la finca tuvo la gentileza de informarnos a mi esposa, Montserrat Casas, y a mí, a fin de efectuar un urgente peritaje del mismo, antes de proceder a su definitiva destrucción. Dada la urgencia, levantamos un croquis con el correspondiente cotejo (vid. figs. 3 y 5). Al cabo de unas horas de realizada esta labor, apareció otra tumba, situada a 2,25 m. de distancia de la precedente. Excavada con la urgencia que requería el caso, se comprobó que presentaba características similares: excavación directa en el suelo y cubierta con cinco losetas de forma más o menos rectangular (Sepultura I). A la asimetría del caso anterior, hay que añadir aquí la existencia de una cabecera muy definida, pero irregular, a modo de un arco de herradura deforme; el cuerpo, a pesar de su asimetría, recuerda las sepulturas de bañera (vid. figs. 3 y 4). El esqueleto se presenta en posición decúbito supino, con el antebrazo izquierdo doblado sobre el vientre, y el derecho plegado sobre su correspondiente brazo, con la mano apoyando la cabeza: el cráneo apareció vuelto hacia el sur.

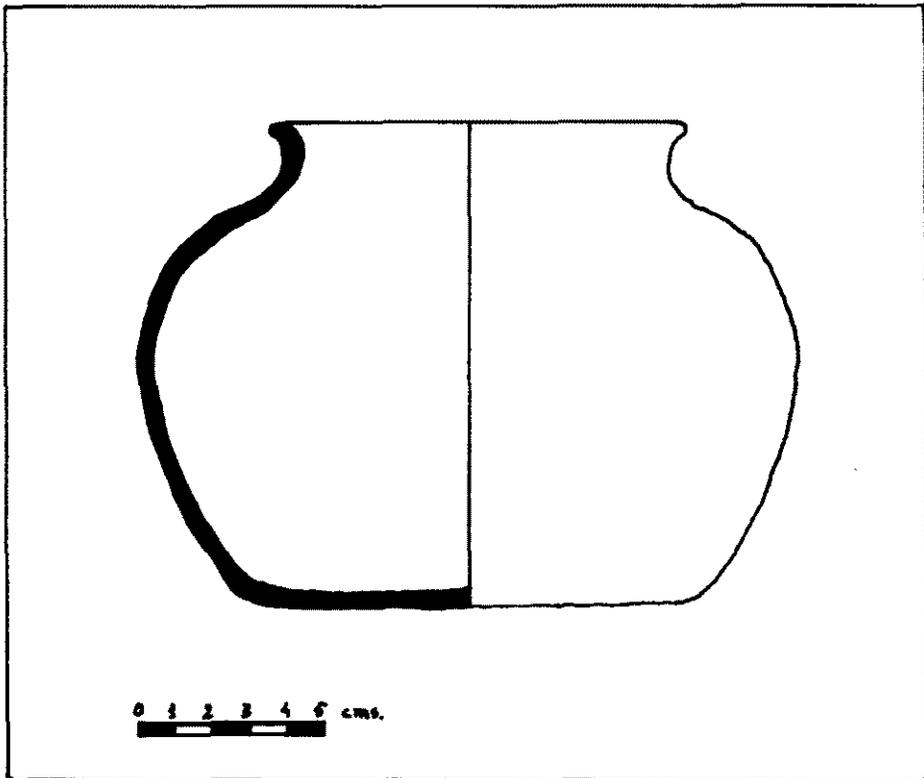
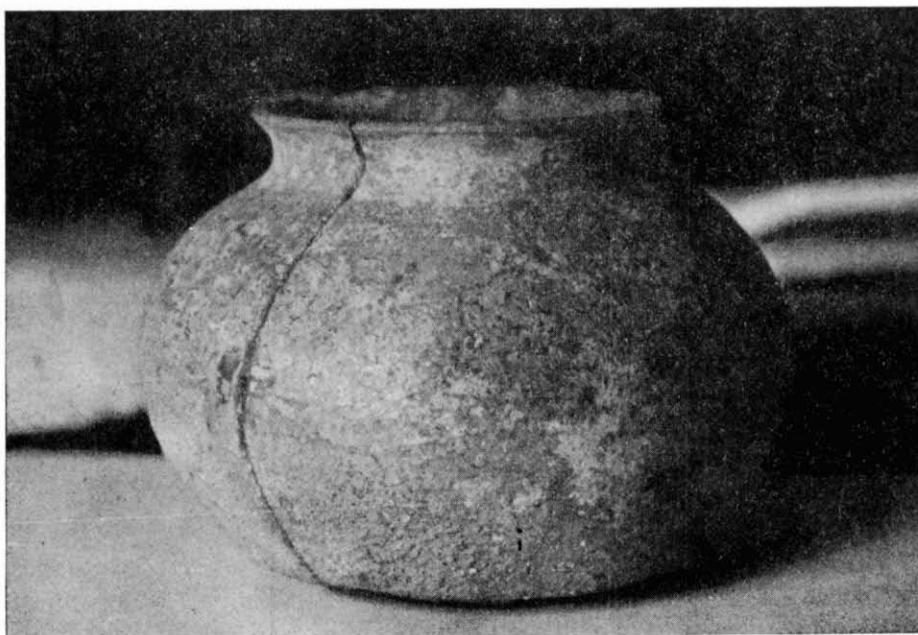
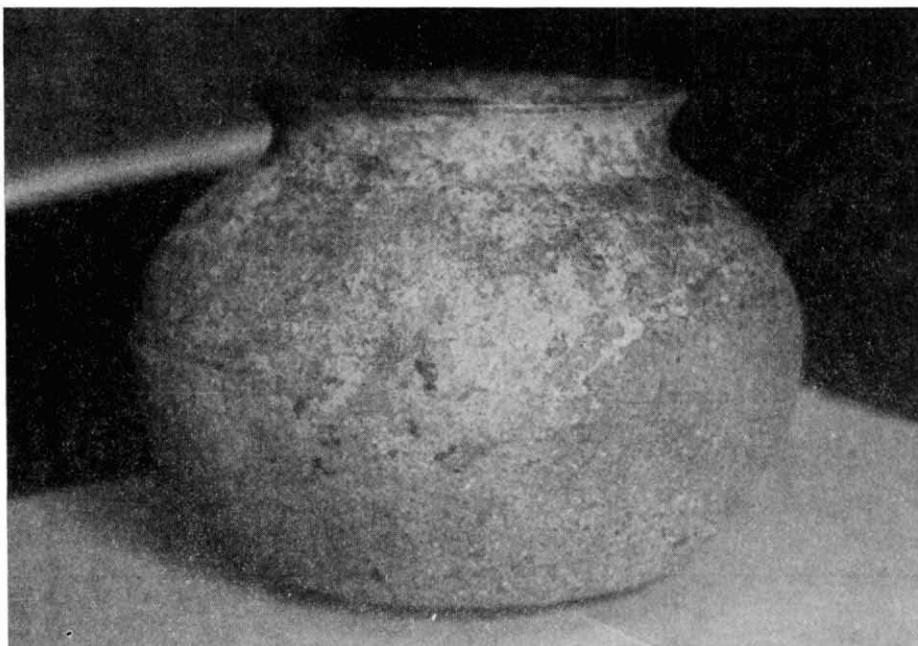


Fig. 6. Ollita bicónica de pasta gris plomo aparecida en una de las sepulturas de Bergús.



Figs. 7 y 8. Dos aspectos de la mencionada ollita de cerámica. Actualmente forma parte de la colección particular de la casa Garriga de Bergús.

Por las informaciones orales de los mayores del lugar, sabemos que en este espacio, hasta llegar al ábside de la iglesia, e incluso bajo el pavimento de la actual casa Garriga, aparecieron sepulturas similares a las dos descritas, así como otras, las más próximas al templo, que por la descripción oral suponemos corresponderían a la típica estructura de cista.

El señor Garriga nos indicó también que meses atrás, mientras procedía a ampliar el camino, destrozó una de estas sepulturas, al parecer de cista, dentro de la cual había una ollita (vid. fig. 6, 7 y 8), de forma entera que el arado partió en dos trozos (actualmente conservada en su casa particular). Es de pasta gris plomo clara, de buena cochura, con abundante mordiente de cuarzo blanco bastante fino y triturado; presenta restos de engobe gris oscuro en la parte exterior. Su borde es salido, de extremo redondeado; las medidas son: diámetro de boca, 9,3 cm.; diámetro exterior de la panza, 17,3 cm.; diámetro exterior de la base, 12 cm.; altura, 12,5 cm., y altura del cuello, 2 cm. El grueso de la pasta oscila entre los 4 y los 5 mm. Puede atribuirse a finales del siglo XI, o más presumiblemente a la primera mitad del XII. Debió formar parte de una tumba más tardía que las descritas. Su mayor proximidad al templo puede explicarse suponiendo que corresponda a una tumba abierta reaprovechando el espacio del antiguo cementerio, ubicado a los pies (sector oeste) del primitivo templo románico. Estaría situada a un nivel superior al descrito para los dos ejemplos que aportamos, cuyas tipologías los sitúan a caballo entre fines del siglo X y primera mitad del XI, coetáneos, por lo tanto, a la etapa de construcción de la segunda iglesia de San Juan de Bergús, la románico-lombarda.